

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software

“Microsoft WINDOWS SERVER STANDARD 2012”

1. NOMBRE DEL AREA

Área de Tecnologías de la Información – Oficina de Administración

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

- Alberto Sánchez Espinoza – Asistente de Soporte Técnico
- Ruben Valdez Guillen – Asistente de Soporte Técnico
- Victor Hugo Chavez Gomez – Jefe de Tecnologías de la Información

3. FECHA

22 de septiembre del 2015

4. JUSTIFICACIÓN

El Área de Tecnologías de la Información se encuentra en proceso de mejoras de su red, razón por la cual y en adecuación a las normas legales vigentes, requiere la implementación de una solución de migración de su servicio (Directorio Activo y Servidor de Nombres de Dominio) implementada con una versión Windows Server 2003 (Descontinuada) a una versión actualizada Windows Server 2012 R2 Standard más confiable y estable que se brinda a la institución.

El sistema Operativo Windows Server 2012 R2 Standard, es requerido para licenciar el servidor el cual servirá para optimizar el servicio y fortalecer la seguridad de los procesos de autenticación en la red que ofrece Proinversion. Actualmente se cuenta con Licencias Windows Server 2003 (Descontinuada) en servidores que forman parte de la Infraestructura Física y Virtual (Hyper-V) de Proinversion.

Proinversion Cuenta con Licencias Microsoft Windows Server la cual viene utilizando en la mayoría de sus Servidores para su desarrollo y evolución de sus aplicaciones de soporte a las áreas usuarias.

Tabla N° 01 – Servidores con los que cuenta Proinversión en las versiones Windows server 2003, Windows Server 2008R2 y Windows Server 2012.

1	Hades	Win 2003
2	Hermes	Win 2003
3	Zeus	Win 2003
4	Olimpo	Win 2003
5	Prometeo	Win 2003
6	Ares	Win 2003
7	Minerva	Win 2003

8	Horus	Win 2008
9	Perseo	Win 2008
10	Titan	Win 2008
11	Hera	Win 2008
12	Quiron	Win 2008
13	Hefesto	Win 2008
14	Ulises	Win 2008
15	Minotauro	Win 2012
16	Poseidón	Win 2012
17	Pegaso	Win 2012
18	Edipo	Win 2012
19	Electra	Win 2012
20	Apolo	Win 2012
21	Cronos	Win 2012

Cabe señalar que Windows Server 2003, ya no cuenta con soporte extendido de Microsoft, el cual venció el 14 de julio de 2015.

En la infraestructura preexistente de Proinversión, gran número de los servidores de producción hacen uso del Software para Sistemas Operativos Windows Server, por tal motivo se determina que se utilice para la migración de este servicio (Directorio Activo, Servidor de Nombres de Dominio) el mismo Software con una versión actualizada, con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas de compatibilidad con las aplicaciones, servicios y sistemas existentes en la institución, a fin de mantener la integridad y calidad de los servicios.

Por lo expuesto, el Área de Tecnologías de la Información manifiesta la necesidad de seguir utilizando el producto de software del fabricante Microsoft en su plataforma tecnológica, sobre los cuales se han implementado servicios de información críticos, aplicaciones y bases de datos, así como herramientas de productividad, para lo cual deben contar con el servicio actualización y mantenimiento de los productos de software Microsoft, con el propósito de garantizar el servicio, la continuidad, la disponibilidad y el desempeño de los diferentes servicios de información.

5. ALTERNATIVAS

Proinversión ha renovado o adquirido ininterrumpidamente las licencias de los productos de software Microsoft, con el propósito de garantizar el servicio, la continuidad, la disponibilidad y el desempeño de los diferentes sistemas de información, los cuales soportan los diferentes procesos de promoción, supervisión y análisis que desarrollan las diferentes Direcciones y Oficinas de la institución.

Por lo expuesto, resulta evidente que utilizar otros productos de software significa migrar los componentes de la actual plataforma hacia una nueva, lo cual no solo involucraría un significativo esfuerzo para las tareas de migración, sino, que implicaría también, riesgos en la continuidad operativa de los servicios brindados a los usuarios internos y externos de Proinversión. Además, se requerirá también



la capacitación técnica en el uso de las nuevas herramientas, tanto a nivel de usuario técnico, como de usuario final.

El Área de Tecnologías de la Información considera que se debe mantener los productos de software de Microsoft, como software base para la implementación y la operación de los principales sistemas de información, aplicaciones y bases de datos disponibles para los usuarios internos y externos de Proinversión, utilizando como sistema operativo Microsoft Windows Server.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Dado que el Área considera que se deben mantener los productos de software Microsoft como software base para la implementación y la operación de los principales sistemas de información, aplicaciones y bases de datos disponibles para los usuarios internos y externos de Proinversión, se solicitará la estandarización del servicio de actualización del mencionado producto de software Microsoft Windows Server 2012 en Proinversión. Por ello, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la "Parte 3: Proceso de Evaluación de Software" de la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, al no ser posible su aplicación puesto que no se evaluarán alternativas para el remplazo del citado producto de software.

Esta excepción está contemplada en el Reglamento de la Ley N° 28612, Ley que Regula el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública.

7. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Dado que el Área de Tecnologías de la información considera que se debe mantener los productos de software Microsoft como software base para la implementación y la operación de los principales sistemas de información, aplicaciones y bases de datos disponibles para los usuarios internos y externos de Proinversión, se solicitará la estandarización del servicio de actualización del mencionado producto de software Microsoft Windows Server 2012 en Proinversión. Por ello, no se realizará el análisis comparativo de costo – beneficio, puesto que no se evaluarán alternativas para el remplazo de los mencionados productos de software Microsoft Windows Server.

8. CONCLUSIONES

La adquisición del producto Microsoft Windows Server Standard está considerado como el software para el Sistema Operativo que utilizan los sistemas institucionales proporcionados por Proinversión.

Actualmente, como parte de su infraestructura tecnológica, Proinversión cuenta con productos del software Microsoft en lo que se refiere a sistemas operativos Windows para Servidores.

Por lo expuesto, se requiere la adquisición de dos (02) licencias del producto software Microsoft Windows Server Standard 2012 R2, necesarios para atender los requerimientos de licenciamiento del Directorio Activo.



9. FIRMAS



Rodolfo Alberto Sánchez Espinoza
Asistente en Soporte Técnico



Ruben Valdez Guillen
Asistente en Soporte Técnico

Victor Hugo Chávez Gómez
Jefe de Tecnologías de la Información

